

A Xavier Campreciós.

ÉTICA INFORMATIVA

457

José Agustín Goytisolo

A los médicos, a los jueces, a los abogados, a los funcionarios, a los políticos y a un largo etcétera de profesionales de toda índole, se les exige y se espera de ellos, ya que inciden en amplias capas de la sociedad, que cumplan sus menesteres con equidad, ética y sin dobleces o engaño. Y sucede que actitudes, habladas o escritas, se dan con mucha frecuencia, faltando a la más elemental ética informativa, entre los que nos dedicamos a informar y a dar nuestra opinión a los que nos oyen o leen, y me siento muy bien en un periódico como éste y entre compañeros que saben, tanto o mejor que yo, que hacer de su oficio un mulladar y escribir al dictado lo que se les diga, es mucho más rentable que atenerse a una ética profesional, que caray, mucho peor pagada: algún día la ética de un periodista honesto llegará a ser mejor remunerada, sobre todo si además conoce el oficio y es leído por mucha gente, y no por lo bonito de su cara.

Entiéndanme: no me pongo como ejemplo, pero sí a mis compañeros de este diario, desde el director hasta el joven periodista recién llegado y admitido, precisamente por no ser un embaucador. En éte oficio, una cosa es informar y otra opinar. La información de cualquier suceso, sea ciudadano, comarcal, catalán, del Estado español o de cualquier otro lugar del mundo, debe ajustarse lo más posible a la realidad, a la verdad. Si yo comento un suceso no puedo apartarme del hecho, aunque puedo destacar alguna faceta que me llame la atención. Pero cuando no informo, sino que opino, digo lo que pienso, lo que creo. Hoy por hoy existe libertad de expresión, y que dure. Pero sin olvidarnos de la ética.